ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	432115				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MONTAJE DE STAND EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2023				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Secretaria Nacional de Turismo				
FECHA DE APERTURA	30-Junio-2023	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Edificio Central de la SENATUR, Palma 468				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Renato Avalos, Director				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	C.P. Letizia Romero, Jefa Dpto. de Licitaciones Srta. Nathalia Gómez, Técnica de la UOC.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80096421-7**	**DEZLING S.A**	**info@dezlingsa.com**
2	**2515412-5**	**EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**	**adjudicaciones@nempre.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

C.P Letizia Romero, Jefa
Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones

Nathalia Gómez, Te
Dpto. de Adjudicaciones y C
Secretaría Nacional de

Abg. Renato Avalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

DEZLING
SOCIEDAD ANÓNIMA
R U C 80096421-7

PABLO QUIROZ
Ejecutivo de Licitaciones
GRUPO nempre

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DEZLING S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 113.958.156 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 97.434.581 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DEZLING S.A	9	1748242	NO
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	24	1748241	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P Letizia Romero, Jefa
Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Nathalia
Dpto. de Adjudicaciones
Secretaría Nacional

DEZLING
SOCIEDAD ANÓNIMA
R U C 80096421-7

Abg. Renato Avalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

PABLO QUIROZ
Ejecutivo de Licitaciones
GRUPO nempre

DECLARACION JURADA

Asunción, 30 de junio de 2023.

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP

RENATO AVALOS CROVATO, por derecho propio, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), declaro bajo fe de juramento, estar en conocimiento de lo establecido de la Resolución DNCP Nº 483/21 *"POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".*

Que, en el proceso de Licitación por Contratación Directa (CD) Nº 04/2023 *"MONTAJE DE STAND EXPO MARIANO ROQUE ALONSO 2023"* – ID Nº 432.115, nos acogemos a lo establecido en el Art. 4º de la Resolución DNCP citada, la cual taxativamente menciona cuanto sigue: ***"... EXCEPCIÓN - Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido. b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada..."*.**

Que, por lo expuesto y en conocimiento de los alcances de la Resolución, se procedió a la apertura de ofertas en el día de la fecha, sin contar con la cantidad mínima de 3 (TRES) oferentes para llevar a cabo el Acto, en razón a que el mencionado proceso es llevado a cabo con el objeto de garantizar la participación de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) en la Expo Feria Internacional de Ganadería, Industria, Agricultura, Comercio y Servicios organizada por la Asociación Rural del Paraguay (ARP) y la Unión Industrial Paraguaya (UIP); como año tras año lo viene realizando.

Que, la participación de la SENATUR, en dicha Expo Feria tiene como finalidad potenciar el turismo interno, la promoción y el posicionamiento de los atractivos turísticos de nuestro país, aumentar el volumen del turismo interno, fomentar la valoración y confianza en el destino nacional, impulsar la economía del sector y dar a conocer las opciones que cada región ofrece; para hacerse conocer y apreciar la cultura, gastronomía, naturaleza, turismo de aventura, turismo rural, artesanías y otros.

Que, la organización del evento ha marcado el inicio de la expo feria en fecha 08 de julio extendiéndose al 23 de julio de 2023, razón por la cual la SENATUR considera conveniente la apertura de ambos sobres recepcionados, atendiendo al grado de importancia de continuar con el proceso; y que de realizarse la prórroga en los plazos de entrega y apertura de sobres no se llegaría a la fecha prevista de inicio, mencionada anteriormente.

Que, a su vez considero oportuno hacer mención que durante el plazo previsto en el SICP no se han recepcionado consultas por parte de potenciales oferentes, y que el proceso no ha sufrido modificación alguna, que pudiera llegar a dificultar la presentación de ofertas.
Atentamente.

Abg. Renato Avalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones

***Visión:** Al 2024 logramos que el Paraguay sea reconocido como un destino turístico competitivo a nivel internacional con productos sostenibles y de calidad, convirtiendo al* turismo *en* uno *de los sectores productivos de mayor impacto económico y social del país.*
***Tembihecha:** Ary 2024-pe, rohupytyTetãParaguáioñemomba'eguasúvotendajechaukapýramoopavavetetãnguérarenondépe mba'eapopyporãkatuínte, ojapóvatetãjehechaukáguitemimoimbyohejávahetaveviru, tetãmeẽguarãakãrapu'ã.*

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: +595 21 441-530